



RADIODIFUSORAS POPULARES S.A.

La Paz, 21 de Mayo de 2025
DC. 0228/2025

Señora

Dra. María Cristina Claros Castro

PRESIDENTA

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Santa Cruz.-

De mi consideración:

Mediante la presente y de acuerdo a la disposición del OEP – Tribunal Supremo Electoral, tengo a bien detallar las tarifas regidas a nivel nacional en nuestro medio de comunicación en los últimos 6 meses: Diciembre/2024, Enero/2025, Febrero/2025, Marzo/2025, Abril/2025, Mayo/2025, según el siguiente detalle:

SANTA CRUZ CANAL 47

Categoría	Bs. por Segundo
A	24.00
AA	33.60
AAA	44.80
AAA+	56.00

DETALLE	Bs. por Hora
Transmisión en Vivo	60.000
Transmisión en Diferido	50.000

Con este motivo, me despido de ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic. Claudia Mireya Benitez Ávila
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORAS POPULARES S. A.

c.c.:Arch.

